



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 1

INSTITUTO PANAMERICANO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

VISTO:

Que el 12 de enero de 1949 el Consejo de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH) suscribieron un acuerdo para determinar las relaciones que deberían existir entre ambas entidades;

Que el 6 de mayo de 1974, en el marco del Protocolo de Buenos Aires se formalizó un nuevo acuerdo, el cual rige actualmente las relaciones entre la OEA y el IPGH;

CONSIDERANDO:

Que el IPGH en su calidad de Organismo Especializado de la OEA, tiene por objeto fomentar, coordinar y difundir los estudios cartográficos, geofísicos, geográficos e históricos y los relativos a las ciencias afines de interés para las Américas; promover y realizar estudios, trabajos y capacitaciones en esas áreas y, también, promover la cooperación entre los institutos de sus disciplinas en América y con las organizaciones internacionales afines;

Que en la 44 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizada en la República de Paraguay en junio de 2014, se reiteró la importancia de continuar con la implementación de los compromisos asumidos en materia de desarrollo sostenible, cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas;

RECONOCIENDO:

La importancia de los estudios que realiza el IPGH en sus respectivos campos de acción, especialmente en el conocimiento histórico y patrimonial de nuestros pueblos, como también en el análisis integral de nuestra diversa realidad territorial continental, con una visión integradora y de cooperación entre los organismos especializados de los Estados Miembros;



45 Reunión del Consejo Directivo

Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

El amplio consenso de múltiples organismos internacionales, que indican que este tipo de análisis son fundamentales para apoyar los planes de desarrollo integral requeridos por nuestra región, en temas tan importantes como la erradicación de la pobreza, cambio climático y estudios de riesgos sobre el territorio,

RESUELVE:

1. Reconocer la labor que realiza el IPGH en sus campos de acción en beneficio del continente americano.
2. Encomendar al IPGH que continúe elaborando estudios y la edición de publicaciones de la historia de América de manera amplia que, contribuyan al conocimiento y a la preservación del patrimonio de los pueblos de América y a fomentar su integración y el panamericanismo.
3. Apoyar al IPGH para que actúe como facilitador en la generación de un mapa digital integrado que contribuya, entre otros aspectos, al desarrollo sostenible, a la prevención y a la gestión integral de amenazas naturales, estudios del cambio climático y su adaptación.
4. Recomendar a los Estados Miembros de la OEA que no son parte del IPGH que evalúen la factibilidad de integrarse a dicho Instituto, de tal manera de facilitar los respectivos procesos para concretar los estudios históricos y territoriales, que se están desarrollando como contribución para mejorar la calidad de vida de los pueblos y habitantes de la región.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 2

**REGLAMENTO PARA EL PREMIO A LA TESIS DE
MAESTRÍA O DOCTORADO EN CARTOGRAFÍA, GEODESIA O
INFORMACIÓN GEOGRÁFICA**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia del IPGH en los avances de la información geográfica en el ámbito panamericano;

La necesidad de fortalecer la vinculación entre la Comisión de Cartografía, las Secciones Nacionales y las redes científicas;

La importancia de consolidar la Red Profesional Panamericana integrando a las nuevas generaciones de especialistas, técnicos y científicos;

La Recomendación número 23 “Creación del Premio a la mejor tesis de posgrado (maestría y doctorado)” de la XXII Reunión de Consulta de Cartografía (Uruguay, 2013);

Las recomendaciones de la 81 y 82 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Establecer a partir del año 2015 el “Premio a la tesis de maestría y/o doctorado en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica”, como una modalidad mediante la cual el IPGH fortalecerá, a través de la Comisión de Cartografía, la vinculación entre las Secciones Nacionales y las redes científicas, impulsando la integración de nuevas generaciones de especialistas, científicos e investigadores;
2. Como una forma de estimular a las nuevas generaciones se establece que a partir del año 2015 se entregará anualmente el “Premio a la tesis de maestría en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica” y a partir del 2016 cada dos años, el “Premio a la tesis de doctorado en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica”.



45 Reunión del Consejo Directivo

Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

3. La verificación del cumplimiento de los elementos formales de la documentación presentada será realizada por la Secretaría Técnica de la Comisión de Cartografía antes de ser remitida a los miembros del Jurado.
4. El lanzamiento de la convocatoria para cada premio se realizará anualmente a través de la Secretaría General del IPGH en coordinación con la Presidencia y la Comisión de Cartografía del Instituto.
5. Se aprueban [las bases que se anexan](#), cuyas características son similares a las bases generales de otros premios y reconocimientos que otorga el IPGH, las que podrán ser modificadas por acuerdo de las Autoridades del IPGH, previamente a cada convocatoria, a solicitud de la Secretaría General.
6. Solicitar a la Comisión de Cartografía que proponga a la 83 Reunión de Autoridades (2015) los nombres para los premios a la mejor tesis de Maestría y Doctorado en Cartografía, Geodesia o Información Geográfica.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 3

**PREMIO A LA TESIS DE
MAESTRÍA O DOCTORADO EN HISTORIA**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia del IPGH en los avances de la información histórica en el ámbito panamericano;

La necesidad de fortalecer la vinculación entre la Comisión de Historia, las Secciones Nacionales y las redes científicas;

La importancia de consolidar la Red Profesional Panamericana integrando a las nuevas generaciones de especialistas, técnicos y científicos;

El informe de la Presidenta de la Comisión de Historia presentado a la 45 Reunión del Consejo Directivo (Chile, 2014);

Las recomendaciones del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Solicitar a la Comisión de Historia que proponga a la 83 Reunión de Autoridades (2015) las bases y el nombre para el premio a la mejor tesis de Maestría y Doctorado en Historia.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 4

**ESTRUCTURA MÍNIMA DE LOS INFORMES ANUALES
DE LAS SECCIONES NACIONALES**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que en la Agenda Panamericana del IPGH se establece como relevante el mejorar las acciones de las respectivas Secciones Nacionales;

Que es muy importante tener conocimiento de las labores que realizan las Secciones Nacionales a través del respectivo informe anual;

Que es un requisito que anualmente las Secciones Nacionales emitan un informe de sus actividades,

Lo recomendado por la 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Establecer la siguiente estructura mínima para el informe que anualmente debe elaborar cada una de las Secciones Nacionales:

1. Antecedentes legales, decretos, reglamentos u otra normativa nacional, que rige a la Sección Nacional.
2. Integrantes de la Sección Nacional y datos de contacto:
 - a. Presidente Sección Nacional
 - b. Vicepresidente Sección Nacional
 - c. Miembros principales: Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica
 - d. Miembros alternos: Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica
 - e. Secretario Técnico de la Sección Nacional
 - f. Especialistas que participan en cada una de las Comisiones, indicando puesto y responsabilidades (Comités, Grupos de Trabajo, Responsables de Proyectos, etc.)
3. Plan de Trabajo Anual
 - a. Objetivos
 - b. Metas
 - c. Reuniones de la Sección Nacional
 - d. Proyectos de Asistencia Técnica IPGH realizados
 - e. Otras actividades efectuadas con relación al IPGH



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

4. Recomendaciones y/o sugerencias de carácter técnico que sea pertinente compartir con los demás Estados Miembros
5. Otras materias de interés de la respectiva Sección Nacional



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 5

**INVITACIÓN A ESTADOS PERTENECIENTES A LA OEA
NO MIEMBROS DEL INSTITUTO A INTEGRARSE EN CALIDAD DE
OBSERVADORES O MIEMBROS PLENOS DEL IPGH**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el IPGH es un organismo técnico especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA);

Que no todos los Estados Miembros de la OEA son parte del IPGH;

Que durante la presentación del Informe Anual del Secretario General ante la OEA (Estados Unidos de América, 2014), se planteó la necesidad de invitar a incluirse en el IPGH a aquellos Estados americanos que aún no son parte de éste,

Lo recomendado por las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Administrativa y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Respaldar las acciones de la Secretaría General para invitar a integrarse al IPGH, ya sea en calidad de observadores o como miembros plenos, a los Estados Americanos Miembros de la OEA que no forman parte del IPGH.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 6

REUNIONES AMIGABLES CON EL AMBIENTE

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia de adoptar medidas de protección medioambiental;

Lo estipulado en la “Eco-Guía para la Realización de Conferencias y Reuniones”, elaborada por el Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones (DGCR) de la OEA en el año 2011;

Las recomendaciones de la 82 Reunión de Autoridades y del Comité de Política Administrativa,

RESUELVE:

1. Propender a que el IPGH desarrolle reuniones amigables con el ambiente, adoptando como referencia la “Eco-Guía para la Realización de Conferencias y Reuniones” de la OEA.
2. Promover de manera permanente la política de reducción del uso de papel, distribuyendo los documentos de manera electrónica, por ejemplo a través de correo electrónico y/o su publicación en el portal de Internet del IPGH.
3. Promover la implementación de la política de impresión bajo demanda y las impresiones a doble cara, para aquellos asistentes a la reunión que expresamente así lo requieran.
4. Minimizar en todo sentido la cantidad de materiales para los participantes (libretas de apuntes, documentos impresos, lapiceros, carpetas, etc.), propendiendo en todo caso al uso, en la medida de lo posible, de materiales de fácil biodegradación.
5. Instruir al Secretario General del IPGH para que implemente acciones de sostenibilidad en la gestión del Instituto.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 7

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN LAS AMÉRICAS
EN LOS CAMPOS DE ESPECIALIDAD DEL IPGH**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que en la VI Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobiernos de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada en México en abril de 2014, se reconoció la relevancia de la gestión integral del riesgo de desastres, como también la importancia de contar con una Plataforma de Información Territorial y con una Infraestructura de Datos Espaciales en beneficio de los respectivos Estados;

Que en la 44 Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizada en la República de Paraguay en junio de 2014, se reiteró la importancia de continuar con la implementación de los compromisos asumidos en materia de desarrollo sostenible, cambio climático y gestión integral del riesgo de desastres, para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas;

Que la Resolución 1 de la 10^a Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas reconoció la labor que llevan a cabo el IPGH, el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS), el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM:Américas) y el Programa GeoSUR de CAF - banco de desarrollo de América Latina, y recomendó que se incremente la colaboración y la coordinación entre los citados organismos con base en un Plan de Acción Conjunto;

Que está contemplado fomentar la postulación a la convocatoria anual de proyectos de Asistencia Técnica en los ámbitos de acción del Instituto: Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica;

Que el enfoque histórico en todos los temas es sustantivo para la preservación del patrimonio de los pueblos de América y para fomentar el panamericanismo;

Que todos los propósitos anteriores son consistentes con lo considerado en el plan estratégico definido en la Agenda Panamericana y con los objetivos permanentes del IPGH;

Lo recomendado por las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESUELVE:

1. Instruir a los Presidentes de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica, para que propongan las mejoras pertinentes a la Agenda Panamericana del IPGH a fin de diseñar un Programa de Trabajo Conjunto de las Comisiones.
2. Tomando como modelo al Plan de Acción Conjunto 2013-2015 para acelerar el desarrollo de la Infraestructura de Datos Espaciales de las Américas suscrito entre el IPGH, SIRGAS, UN-GGIM:Américas y GeoSUR, estudiar la posibilidad de establecer alianzas con organismos externos para fortalecer la Agenda Panamericana.
3. Instruir a las Autoridades para que con base en las propuestas que resulten de la Reunión Técnica de las Comisiones a realizarse en 2015, se presente a la 46 Reunión del Consejo Directivo (2015), las mejoras pertinentes a la Agenda Panamericana y al citado Plan de Acción Conjunto.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 8

SISTEMA DE POSTULACIÓN DE PROYECTOS DE ASISTENCIA TÉCNICA

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que está contemplado fomentar la postulación a la convocatoria anual de proyectos de Asistencia Técnica en los ámbitos de acción del Instituto;

Que es necesario modernizar los actuales procedimientos de postulación y evaluación considerados en la convocatoria anual de Asistencia Técnica del IPGH;

Lo recomendado por las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Instruir a la Secretaría General, para que en coordinación con los respectivos Presidentes de Comisión, ponga en marcha a partir de 2015 un nuevo sistema de postulación y evaluación de proyectos que se presenten a la convocatoria anual de Asistencia Técnica del IPGH, a fin de optimizar los actuales procedimientos conforme a la tecnología y desarrollos informáticos vigentes.
2. Para lo anterior la Secretaría General difundirá oportunamente y con la suficiente antelación los nuevos procedimientos a las respectivas Secciones Nacionales.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 9

RED PROFESIONAL PANAMERICANA DEL IPGH

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que la Red Profesional Panamericana del IPGH fue creada con el propósito de incrementar los vínculos entre el Instituto y los profesionales interesados en sus ciencias afines y para propiciar acciones que estimulen su desarrollo;

La importancia de vincular a los jóvenes investigadores con el IPGH;

Las recomendaciones de la 81 y 82 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Científica,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Presidentes de las Secciones Nacionales de los Estados Miembros que sus integrantes se inscriban a la Red Profesional Panamericana así como los académicos, investigadores y profesionales que se vinculen con la Sección Nacional de que se trate, conforme a los lineamientos de esta Red disponibles en la página de Internet del IPGH.
2. Que es requisito indispensable para presentar proyectos de Asistencia Técnica pertenecer a la Red Profesional Panamericana.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 10

REPRESENTATIVIDAD DEL IPGH

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que la Resolución 1 de la 10^a Conferencia Cartográfica Regional de las Naciones Unidas para las Américas reconoció la labor que llevan a cabo el IPGH, el Sistema de Referencia Geocéntrico para las Américas (SIRGAS), el Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM:Américas) y el Programa GeoSUR de CAF - banco de desarrollo de América Latina, y recomendó que se incrementen la colaboración y la coordinación de UN-GGIM:Américas con el IPGH, SIRGAS y GeoSUR con base en un Plan de Acción Conjunto;

Que todos los propósitos anteriores son consistentes con lo considerado en el plan estratégico definido en la Agenda Panamericana del IPGH;

Que dentro de los principales aspectos, contemplados tanto en la Agenda Panamericana del IPGH como en el Plan de Acción Conjunto recientemente aludido, se deben fomentar las acciones de fortalecimiento institucional que permitan maximizar el uso de los recursos y de la información geoespacial para beneficio de la región panamericana;

Que para tal efecto es necesario mantener la vinculación con organismos internacionales especializados en materia de Infraestructura de Datos Espaciales;

Lo recomendado por las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Mantener la representatividad formal del IPGH, ante organismos especializados en materia de Infraestructuras de Datos Espaciales a través del Secretario General del Instituto, especialmente en los siguientes: Asociación para la Infraestructura Global de Datos Espaciales (GSDI), Comité Técnico ISO TC/211.

Instruir a las Comisiones pertinentes del Instituto, para que designen delegados técnicos ante dichos organismos especializados, a fin que asesoren al Secretario General de manera directa en las materias técnicas que sea pertinente en beneficio del cumplimiento de los objetivos institucionales.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 11

CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DE EDITORES DEL IPGH

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Las recomendaciones de las Reuniones de Consulta de las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica que se llevaron a cabo previas a la 20 Asamblea General del IPGH (Uruguay, 2013) en cuanto a ajustar continuamente las publicaciones periódicas a los estándares internacionales para revistas científicas y propiciar su incorporación a índices de reconocido nivel internacional;

Específicamente lo recomendado por la 22 y 19 Reuniones de Consulta de las Comisiones de Cartografía y de Geografía, respectivamente, para realizar una propuesta de actualización de las publicaciones periódicas, incluyendo su Comité Editorial, diseño, contenido y formato, y para formar un Grupo de Trabajo especial que lleve a cabo encuentros virtuales programados y que esté integrado por los editores de las publicaciones periódicas del IPGH, guiado por la Secretaría General;

El diagnóstico realizado por la Comisión de Historia respecto a las revistas de Historia de América, Arqueología Americana y el Boletín de Antropología Americana, que se hizo para cumplir con los requisitos mínimos para ingresar a “Latindex”,

Las recomendaciones de las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, del Comité de Política Científica y del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Crear el Grupo de Trabajo de Editores del IPGH, integrado por los editores de las publicaciones periódicas y coordinado por el Departamento de Publicaciones de la Secretaría General.
2. Instruir al citado Grupo de Trabajo para que en coordinación con los Presidentes de las Comisiones presente a la 83 Reunión de Autoridades (2015) un plan de trabajo con el objetivo de obtener la indexación en “Latindex” idealmente a diciembre de 2015 y posteriormente otras indexaciones de nivel superior en plazos por determinar.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 12

**ACTUALIZACIÓN DE LOS MAPAS NACIONALES
DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La importancia de la actualización de la cartografía y mapas nacionales de los Estados Miembros, para apoyar los distintos planes de desarrollo integral de cada uno de los países;

Lo recomendado por las 81 y 82 Reuniones de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Recomendar a los Estados Miembros que realicen los esfuerzos para mantener actualizada su respectiva cartografía nacional.
2. Solicitar a las Comisiones de Cartografía y de Geografía que desarrollen un mecanismo a fin de establecer el estado de los mapas digitales de los Estados Miembros, a ser presentado a las Autoridades el primer trimestre de 2015.
3. Instruir a las Comisiones de Cartografía y de Geografía para que en coordinación con las Secciones Nacionales se propongan procedimientos técnicos para optimizar los procesos de actualización cartográfica de acuerdo con las tecnologías de generación de geoinformación vigentes.
4. Solicitar a la Comisión de Cartografía, en coordinación con la Comisión de Geografía, que en el contexto de las Reuniones Conjuntas de Consulta, a realizarse en 2015, se desarrolle un taller que considere estos procedimientos técnicos de actualización con cooperación de los Estados Miembros interesados en presentar sus respectivas propuestas.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 13

**MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL IPGH
Y LA AGENCIA URUGUAYA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 9 del Reglamento de la Secretaría General establece que son funciones del Secretario General: “Suscribir Acuerdos, Memorandos de Entendimiento y sus equivalentes con gobiernos, organizaciones internacionales o instituciones privadas, los cuales deberán ser posteriormente ratificados por la Asamblea General o el Consejo Directivo”;

El texto del Memorándum de Entendimiento suscrito entre la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI) y el IPGH;

Lo recomendado por la 82 Reunión de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Ratificar la suscripción del Memorándum de Entendimiento entre el IPGH y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional, realizada en Montevideo, Uruguay el 07 de noviembre de 2014.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 14

**RATIFICACIÓN DE LA CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE
EUROGEOGRAPHICS, LA CAF – BANCO DE DESARROLLO DE AMÉRICA
LATINA, PSMA AUSTRALIA Y EL IPGH**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el numeral 14 del Artículo 9 del Reglamento de la Secretaría General establece que son funciones del Secretario General “Suscribir Acuerdos, Memorandos de Entendimiento y sus equivalentes con gobiernos, organizaciones internacionales o instituciones privadas, los cuales deberán ser posteriormente ratificados por la Asamblea General o el Consejo Directivo”;

El texto de la Carta de Intención suscrito entre EuroGeographics, la CAF – banco de desarrollo de América Latina, PSMA Australia y el IPGH;

Lo recomendado por la 82 Reunión de Autoridades, por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Ratificar la Carta de Intención suscrita entre EuroGeographics, la CAF – banco de desarrollo de América Latina, PSMA Australia y el IPGH, el 18 de junio de 2014.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 15

PROPUESTA DE PAGO DE CUOTAS DEL ESTADO MIEMBRO NICARAGUA

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 27 del Reglamento Financiero establece que el Secretario General está autorizado para iniciar gestiones conducentes a obtener el pago de cuotas atrasadas de los Estados Miembros y proponer al Consejo Directivo el proyecto de convenio que se haya estudiado, de común acuerdo, con las autoridades del Estado Miembro deudor;

Que el Gobierno de Nicaragua, a través de su Ministerio de Relaciones Exteriores, ha presentado oficialmente a la Secretaría General del IPGH, una propuesta de pago de cuotas;

Las recomendaciones de la 81 y 82 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

1. Aceptar la propuesta de pago presentada oficialmente por el Gobierno de Nicaragua a la Secretaría General del IPGH y ratificar las negociaciones realizadas en tal sentido por la Secretaría General, con lo cual se realizarán los siguientes pagos que permitirán a ese Estado Miembro ponerse al día en el pago de sus cuotas consistente en:
 - Un pago inicial, ya realizado en el año 2014, por US\$3,900.00
 - Seis pagos anuales de US\$12,690.55 cada uno, entre 2015 y 2020
2. Autorizar a la Sección Nacional del IPGH en ese país para que presente proyectos de Asistencia Técnica, mientras cumpla con la propuesta de pago de cuotas recientemente estipulada.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 16

FIJACIÓN DE LA ESCALA DE CUOTAS DE 2015

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de acuerdo con lo establecido en el Artículo 39 del Estatuto Orgánico y el Artículo 3 del Reglamento Financiero anualmente debe fijar el monto de las cuotas que deberán sufragar los Estados Miembros, las cuales habrán de regir durante el año subsiguiente a su realización;

Que la Resolución 10 de la 20 Asamblea General del IPGH (Uruguay, 2013) estableció precedente mantener como límite máximo por concepto de cuotas anuales, la cantidad de US\$878,000 vigente desde 2001;

Que la actual escala de cuotas se encuentra vigente desde 1996;

Que la Secretaría General del IPGH elaboró un estudio con respecto a la inflación que se registra en los Estados Miembros, en el que se indica la pérdida del poder adquisitivo del dólar, especialmente en el caso de México, país en el que se encuentra la sede de la Secretaría General;

Las recomendaciones de la 81 y 82 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

1. Mantener para el año 2015 la misma escala de cuotas de 2014, la cual se encuentra vigente desde 1996.
2. Apoyar la estrategia de la Secretaría General consistente en buscar fondos específicos alternos para ejecutar las prioridades establecidas en la Agenda Panamericana.
3. Encomendar a la Secretaría General para que se realice un estudio financiero con el objetivo de reforzar la petición de recursos ante las autoridades pertinentes, a ser presentado en la 83 Reunión de Autoridades (2015) y posteriormente a la 46 Reunión del Consejo Directivo.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 17

**MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO FINANCIERO
RESPECTO A LA PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La pertinencia de disponer los mecanismos que hagan eficiente a la organización para su adecuado gobierno y el cumplimiento de sus fines;

La importancia de mantener como punto central la consideración de los más altos intereses del Instituto y los beneficios de alcanzar un sólido consenso frente a las decisiones incidentes en el desarrollo de la institución;

Las recomendaciones de la 81 y 82 Reuniones de Autoridades y del Comité de Política Financiera,

RESUELVE:

Modificar el Artículo 28 del Reglamento Financiero, para que se lea de la siguiente manera:

Artículo 28. Los Estados Miembros que a la fecha de la presentación de candidaturas estén al día o adeuden hasta una cuota, tendrán derecho a que sus nacionales sean electos en cargo de Autoridad del IPGH.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 18

AFILIADOS HONORARIOS

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La Resolución VII de la XXI Reunión del Consejo Directivo (Estados Unidos de América, 1983) y la Resolución V de la XXII Reunión del Consejo Directivo (República Dominicana, 1984);

Las recomendaciones de la 82 Reunión de Autoridades, del Comité de Política Administrativa y del Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar como Afiliado Honorario del IPGH a:
 - Maestra María Elena Rodríguez Ozán de México
 - Doctor Óscar Aguilar Bulgarelli de Costa Rica
2. Solicitar al Secretario General dar la mayor difusión posible a estas designaciones.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 19

SEDE DE LA 47 REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cordial invitación del Gobierno de Paraguay para llevar a cabo la 47 Reunión del Consejo Directivo del IPGH en 2016;

Lo recomendado por el Comité de Política Administrativa y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Designar a Paraguay como sede de la 47 Reunión del Consejo Directivo, a efectuarse durante el último trimestre del 2016.
2. Agradecer al Gobierno de Paraguay su ofrecimiento y su interés en apoyar las actividades del IPGH.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 20

**APOYO AL PROYECTO CARIBE
PRESENTADO POR EL ESTADO MIEMBRO MÉXICO**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que en la VI Cumbre de Jefes de Estados y/o Gobiernos de la Asociación de los Estados del Caribe (AEC), realizada en México en abril de 2014, se reconoció la relevancia de la gestión integral del riesgo de desastres, como también la importancia de contar con una Plataforma de Información Territorial y con una Infraestructura de Datos Espaciales en beneficio de los respectivos Estados;

Que la Sección Nacional de México presentó los alcances del Proyecto Caribe, el cual busca poner en marcha un Sistema de Información e Infraestructura de Datos Espaciales que responda a las necesidades de la región del Caribe y que permita maximizar el uso de información geoespacial en beneficio de los respectivos pueblos. De este modo, la región del Gran Caribe se sumaría a los esfuerzos de la Iniciativa del Comité de Expertos de las Naciones Unidas sobre la Gestión de la Información Geoespacial, lo cual es concordante con los objetivos del IPGH a nivel continental;

Lo recomendado por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Manifiestar el apoyo al Proyecto Caribe presentado por la Sección Nacional de México, instruyendo a los respectivos Presidentes de Comisiones y a la Secretaría General para que realicen las coordinaciones pertinentes para concretar esta cooperación mutua.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 21

CONFERENCIA CARTOGRÁFICA INTERNACIONAL 2015

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que la 27^a Conferencia Cartográfica Internacional tendrá lugar en Rio de Janeiro, Brasil en el año 2015;

La importancia de este tema para los miembros del IPGH como oportunidad de intercambio entre especialistas en cartografía y geoinformación;

Lo recomendado por el Comité de Política Científica y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Recomendar a las Secciones Nacionales y Agencias Cartográficas Oficiales de los Estados Miembros asistir a la 27^a Conferencia Cartográfica Internacional a celebrarse en Río de Janeiro, Brasil del 23 al 28 de agosto de 2015.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 22

INFORME FINANCIERO 2013

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La revisión hecha del Informe Financiero correspondiente al ejercicio del año 2013;

Los resultados exitosos alcanzados con la gestión de la Secretaría General en el ejercicio 2013 que se tradujeron en la sostenibilidad financiera del Instituto y la garantía para llevar a cabo los programas institucionales en el ejercicio correspondiente al año 2014;

Lo recomendado por el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aprobar el Informe Financiero 2013.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 23

INFORME DE AUDITORÍA 2013

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Informe de Auditoría presentado por la firma “Despacho Munir Hayek, S.C. Contadores Públicos y Consultores de Negocios”, de fecha 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 y su dictamen en el sentido de que los estados financieros del IPGH reflejan adecuadamente la situación financiera para el ejercicio señalado;

La información rendida a la 45 Reunión del Consejo Directivo por el Presidente del IPGH sobre el contenido y la calidad de la gestión auditada;

Lo recomendado por el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Aprobar el Informe de Auditoría correspondiente al ejercicio de 2013.
2. Autorizar al Secretario General del IPGH para contratar los servicios de auditoría para el Instituto correspondientes al año 2014.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 24

PRESENTACIÓN DE INFORMES DE SECCIONES NACIONALES

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 38, inciso 5 del Estatuto Orgánico del IPGH establece que entre las funciones de las Secciones Nacionales se encuentra el dar cuenta anualmente de sus actividades al Consejo Directivo o Asamblea General;

Que las Secciones Nacionales de los siguientes países han presentado a la 45 Reunión del Consejo Directivo sus respectivos informes: Argentina, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, México, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay;

Lo recomendado por el Comité de Política Científica y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

1. Agradecer a las Secciones Nacionales de dichos países por informar a la 45 Reunión del Consejo Directivo en cuanto a sus actividades en favor de los programas del Instituto y sus relaciones con los respectivos gobiernos de los Estados Miembros.
2. Reiterar la importancia de incluir en el informe, la descripción de las actividades correspondientes y la nómina completa de los miembros de la Sección Nacional.
3. Reiterar que es requisito para que las Secciones Nacionales sometan solicitudes de proyectos de Asistencia Técnica, el haber cumplido con el compromiso de presentar el informe de actividades de la Sección Nacional del respectivo país.
4. Fijar el 15 de abril de 2015 como fecha límite para que los Estados Miembros, que aún no lo han hecho, presenten el informe del año 2014.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 25

PROGRAMA PRESUPUESTO 2015

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por la Secretaría General para el año 2015;

Lo recomendado por la 82 Reunión de Autoridades, el Comité de Política Financiera y el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aprobar el Programa-Presupuesto para el año 2015.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 26

**ACEPTACIÓN DE LOS INFORMES DEL PRESIDENTE,
SECRETARIO GENERAL Y DE LOS PRESIDENTES DE COMISIÓN**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

Los informes de actividades presentados por el Presidente, Secretario General y por las Comisiones de Cartografía, Geografía, Historia y Geofísica;

Lo recomendado por la primera sesión plenaria y por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Aceptar los informes indicados.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 27

AGRADECIMIENTO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE CHILE

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

El apoyo y las atenciones especiales recibidas del Ilustre Gobierno de la República de Chile para la realización de la 45 Reunión del Consejo Directivo del IPGH y las actividades científicas vinculadas;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Encargar al Secretario General para que en nombre de los Estados Miembros del IPGH y de sus representantes, presente su agradecimiento al Ilustre Gobierno de la República de Chile y a su Ministerio de Relaciones Exteriores por su destacada colaboración y el apoyo prestados para la realización de la 45 Reunión del Consejo Directivo del IPGH, haciendo llegar las expresiones de afecto para el pueblo chileno y sus instituciones por todas las atenciones recibidas.

Dar un voto de reconocimiento a la Subsecretaría de Relaciones Exteriores y a la Dirección de Política Multilateral del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile por su valiosa contribución para la realización exitosa de la 45 Reunión del Consejo Directivo.



45 Reunión del Consejo Directivo
Santiago, Chile – 11-14 de noviembre de 2014

RESOLUCIÓN No. 28

**RECONOCIMIENTO AL INSTITUTO GEOGRÁFICO MILITAR DE CHILE,
A LA SECCIÓN NACIONAL DEL IPGH EN CHILE
Y AL COMITÉ ORGANIZADOR**

La 45 Reunión del Consejo Directivo del Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPGH),

CONSIDERANDO:

La cuidadosa organización, oportuna ejecución y fraternal atención brindada por el Instituto Geográfico Militar de Chile, sede de la Sección Nacional del IPGH, y el Comité Organizador para la realización de la 45 Reunión del Consejo Directivo y demás eventos científicos vinculados al quehacer del Instituto;

Lo recomendado por el Comité Coordinador de Resoluciones,

RESUELVE:

Expresar con afecto el reconocimiento y agradecimiento del IPGH y de la comunidad panamericana al Instituto Geográfico Militar de Chile, sede de la Sección Nacional del IPGH, encabezado por su Director y a todos los miembros del Comité Organizador local por la importante contribución prestada al IPGH para la exitosa celebración de la 45 Reunión del Consejo Directivo prevista estatutariamente y otras reuniones académicas e informativas para la comunidad panamericana.